# AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS

## Nº AUT-INPC-Z3-2-2021

#### INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha de emisión:** 2021-06-22 10:02:36 **CUT:** 05202106220933564

Solicitante: IZURIETA PABLO (0104742429)

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural **AUTORIZA** que la propuesta de Investigación referido el presente trámite **SI** cumple con los criterios de valoración técnica, por lo cual se realizará su incorporación al Registro Único de Proyectos de investigación arqueológica y paleontológica del Ecuador.

### dkfilkdsifslkdifsldifr ifdfkligfdgkild

El investigador/a, deberá cumplir a cabalidad con las disposiciones del Art. 44 literal a), Art, 85 literal e) de la Ley de Orgánica de Cultura; y entregar:

- Un informe técnico final escrito y en CD en formato digital; deberá contener todos los parámetros técnicos de investigación arqueológica, así como los mapas con la ubicación de los sectores investigados.
- El material cultural diagnóstico debidamente inventariado y analizado debe entregarse en gavetas plásticas con tapa, con sus etiquetas respectivas a las Reservas técnicas de Investigación. El material no diagnóstico, previo registro se procederá a enterrarlo en uno de los sitios donde fue extraído según la reglamentación vigente.

Si el investigador/a incumpliere con la entrega del informe final y con lo establecido en la presente autorización, dentro de los respectivos plazos solicitados, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, aplicará todo el rigor de la Ley y se reserva el derecho de exigir a la compañía el cambio inmediato de profesional para la investigación de dicho sector, siempre y cuando no afecte a la integridad del bien cultural.

#### Anexos:

Informe Técnico INPC-Z6-INF-001 (Nombre del archivo: 7b3f4b2af3cdabccd96d56fb3d779ada.pdf)

El solicitante podrá hacer uso del presente documento, como convenga a sus intereses.

HOMERO DUQUE

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Regional 3 (Aprobación)

BYRON VASQUEZ

Analista de TICs Regional (Análisis Técnico)

Documento firmado electrónicamente

Dirección: 5 de Junio y 1ra Constituyente / Riobamba – Ecuador Teléfono: (593) 03 2965 127 – www.patrimoniocultural.gob.ec



